



SECCIÓN SINDICAL
TEATRO REAL

EXCESOS DE JORNADAS:

Presentamos informe sobre las jornadas y horas extraordinarias realizadas en los últimos 3 años por buena parte de la plantilla, sacado de los datos que la empresa nos entrega mensualmente. Para traducirlo todo a horas hemos computado los días libres trabajados como 8 horas cada uno. No se contemplan las extras realizadas en oficinas ya que la empresa no nos aporta esos datos, aunque debería hacerlo. Estas fueron las horas extras pagadas durante 2019, 2020 y 2021:

EXTRAS	AUDIO	AUXILIARES	LUMINOTEC	MAQUINARIA	MECÁNICA	REGIDURÍA	SAST/CARACT	UTILERÍA
2019	785	441	890	1987	656	911	3306	891
2020	257	139	216	1068	229	657	1346	332
2021	469	78	185	2405	64	928	2118	1244

Sobre las horas realizadas durante el tiempo de vigencia del acuerdo COVID comentamos: no se contabilizan los días libres trabajados con anterioridad al confinamiento, que fueron restablecidos a cero a su firma; tampoco los días de vacaciones que muchas personas cedieron a cambio de horas; además faltan los datos del último trimestre de vigencia del acuerdo, cuando se realizaron un montón de horas por la proximidad a finalizar el mismo, todas ellas necesarias según la empresa. Ninguna de las horas mencionadas se contemplan en estos datos, aunque deberían también estar incluidas. Sin embargo, hacemos notar que las "horas covid" fueron devueltas entre 1 y 3 horas por cada hora, así que las efectivamente realizadas son menos que las reportadas (insistiendo en que faltan datos de días libres anteriores al acuerdo, vacaciones cedidas y último trimestre completo). No tenemos datos ni de oficinas ni de regiduría. Recordamos que estas horas se realizaron en los años 2020 y 2021:

COVID	AUDIO	AUXILIARES	LUMINOTEC	MAQUINARIA	MECÁNICA	SAST/CARACT	UTILERÍA
2020/21	2123	1172	3220	11953	2436	6452	5705

Son números escandalosos que ponen de manifiesto las enormes carencias de personal que sufre el teatro, sobre todo en las secciones de maquinaria, sastrería, caracterización y utilería. La jornada anual en el sector público estatal es de 1642 horas, no debe existir ninguna otra entidad que prefiera pagar esas jornadas como extras antes que como salario ordinario. Lejos de abordar una situación que la empresa conoce (recordamos que los datos los reporta ella), su intención es sacar 4 plazas para personal y directivos fuera de convenio. Desde esta sección junto al comité le hemos exigido a la FTR que paralice la convocatoria de esas 4 plazas y las designe al área técnica, como no puede ser de otra manera. Parece que a la FTR todavía le sobra dinero para algunos caprichos, como contratar más directivos, pagar sanciones por despidos o contratar al carísimo bufete Sagardoy Abogados, a ver si con alguna artimaña jurídica consigue librarse de cumplir sus obligaciones.

Trabajamos en un sector que sufre un enorme exceso de eventualidad, repartir el trabajo debería ser una prioridad para todo el gremio. Es necesario reducir muy seriamente las jornadas y horas extraordinarias, y para eso debemos implicarnos tod@s. Trabajar 8 horas diarias y librar cuando nos toque hacerlo ya es más que suficiente, si seguimos aceptando los excesos permanentes de jornadas como norma general estaremos facilitando que esta situación no se corrija nunca. Tenemos muchas compañeras y compañeros que no tienen la seguridad laboral que ofrece un contrato indefinido, en solidaridad con ell@s llamamos a reflexionar sobre nuestra participación en la situación tan grave que denunciarnos. Se trata de trabajar menos para trabajar tod@s, porque quien tiene que vivir sin un contrato fijo podríamos ser cualquiera.

*Tenéis estos datos publicados con mayor detalle en el tablón de la sección sindical, en la planta -2 del lado Carlos III.